



El Servicio Madrileño de Salud ha firmado un convenio de colaboración con esta entidad para ayudar a personas en situación de exclusión social

La Comunidad de Madrid dona los excedentes alimentarios de sus hospitales públicos a la Fundación Banco de Alimentos de Madrid

- El primero en hacerlo será el Gregorio Marañón, ya desde este próximo enero, y progresivamente se podrán sumar los demás centros
- El reparto se hará con criterios de proximidad geográfica y cumpliendo las necesarias condiciones higiénico-sanitarias

26 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid donará los excedentes alimentarios de sus hospitales públicos para ayudar a personas en situación de exclusión social. Esta iniciativa es fruto del convenio de colaboración entre la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, de acuerdo con la Ley autonómica de Economía Circular.

El primer complejo sanitario en poner en marcha este acto altruista, ya desde el próximo mes de enero, será el Gregorio Marañón, que ya está tramitando con esta ONG los procedimientos de manipulación de estos productos, desde su origen, para garantizar la trazabilidad y seguridad.

El reparto se realizará con criterios de proximidad geográfica y cumpliendo las necesarias y obligatorias condiciones higiénico-sanitarias, entre otras, que el traslado se haga en medios de transporte, almacenamiento y refrigeración que permitan la conservación óptima hasta la entrega.

Tras el Marañón se irán sumando progresivamente el resto de los hospitales públicos de la red madrileña. La calidad de la comida que sirven estos recursos de la sanidad pública madrileña está garantizada por estrictos controles de seguridad alimentaria. Además, las dietas que elaboran a lo largo de todo el año los equipos de cocina de estos centros sanitarios se ciñen a las recomendaciones nutricionales y equilibradas de endocrinólogos.